



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO MILITAR ALMIRANTE PADILLA
Nit. 832 007 095-1

Resolución Militar N.º 0196 Expedida por el Ministerio de Defensa Nacional el 15 de febrero de 2001.
Resolución de Aprobación N.º 001227 Expedida por la secretaria de Educación de Cundinamarca el 29 de agosto del 2000.
Para los niveles de Pre-Escolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica con especialidad en Comercio y Sistemas.



Soacha, 18 de marzo de 2021

Señores
PADRES DE FAMILIA
Colegio Militar Almirante Padilla

Cordial Saludo

Por medio de la presente nos permitimos informarle que el COLEGIO MILITAR ALMIRANTE PADILLA se postuló y salió aprobado para que la comunidad educativa pueda acceder al CREDITO CONDONABLE del ICETEX, por lo cual nos permitimos informar que los padres de familia interesados deben hacer la inscripción en la página del icetex. <https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/fondos-en-administracion-Listado/linea-credito-para-pago-pensiones-jardines-colegios-privados-conv-2-2021> .

Les recordamos a los padres de familia que esta inscripción NO lo excluye de la responsabilidad del pago de pensiones del año en curso, por tal razón el colegio les hará el cruce de cuentas una vez el icetex envíe el soporte de la consignación del crédito aprobado.

Es necesario que sigan el instructivo adjunto, para la respectiva inscripción.

NOTA. Los estudiantes que ya fueron beneficiados con el CREDITO CONDONABLE del ICETEX NO podrán postularse para esta convocatoria.

Para los padres de familia que presenten dudas o inquietudes la institución designo al señor ROGER MARTINEZ en la sede ADMINISTRATIVA local 1049 de UNISUR, para la solución y/o ayuda de las mismas, en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 13:00 y de 14:00 a 15:45pm.

Cordialmente,

Junta Directiva
Colegio Militar Almirante Padilla